Cooperativa Las Cabañas
BOLETÍN MARZO 2018

Infocabañas

Columna de la Gerencia. Espacio Oficial. Solicitud nuevo asociado. Curso Cenecoop. Feliz Cumpleaños.

COLUMNA DE LA GERENCIA

Ya iniciamos los trabajos para prevenir deslizamientos de terreno cuando entre la estación lluviosa. Se construyeron columnas de refuerzo al puente ubicado detrás del área de juegos infantiles, cuya base se encontraba falseada por la erosión de la pared del río.

Seguidamente, debido a la recomendación técnica contemplada en el estudio, era necesario quitar las acumulaciones de desechos orgánicos del borde de los ríos, que se componen de los desechos de nuestros jardines y zonas comunales.

Se contrató el trabajo para ir avanzando con este esfuerzo antes de comenzar los trabajos de construcción de estructuras de contención. Salieron 76 camiones de hojas y ramas!

Les pedimos que de ahora en adelante no depositen sus desechos de jardín en el borde de los ríos sino de acuerdo al siguiente plan.

Lo más importante es instruir a los jardineros para que hagan uso correcto de estos depósitos. Recuerden que es **prohibido llevar escombros y otros desechos que no sean de jardín.**

- Depositar las hojas en los sectores marcados con un círculo (o).
- Depositar las ramas de un diámetro máximo a 2 cms en los sectores marcados con un asterisco (*).
- Depositar las ramas más gruesas en los sectores marcados con un triángulo (△). Ver en el mapa donde se encuentran estos puntos.

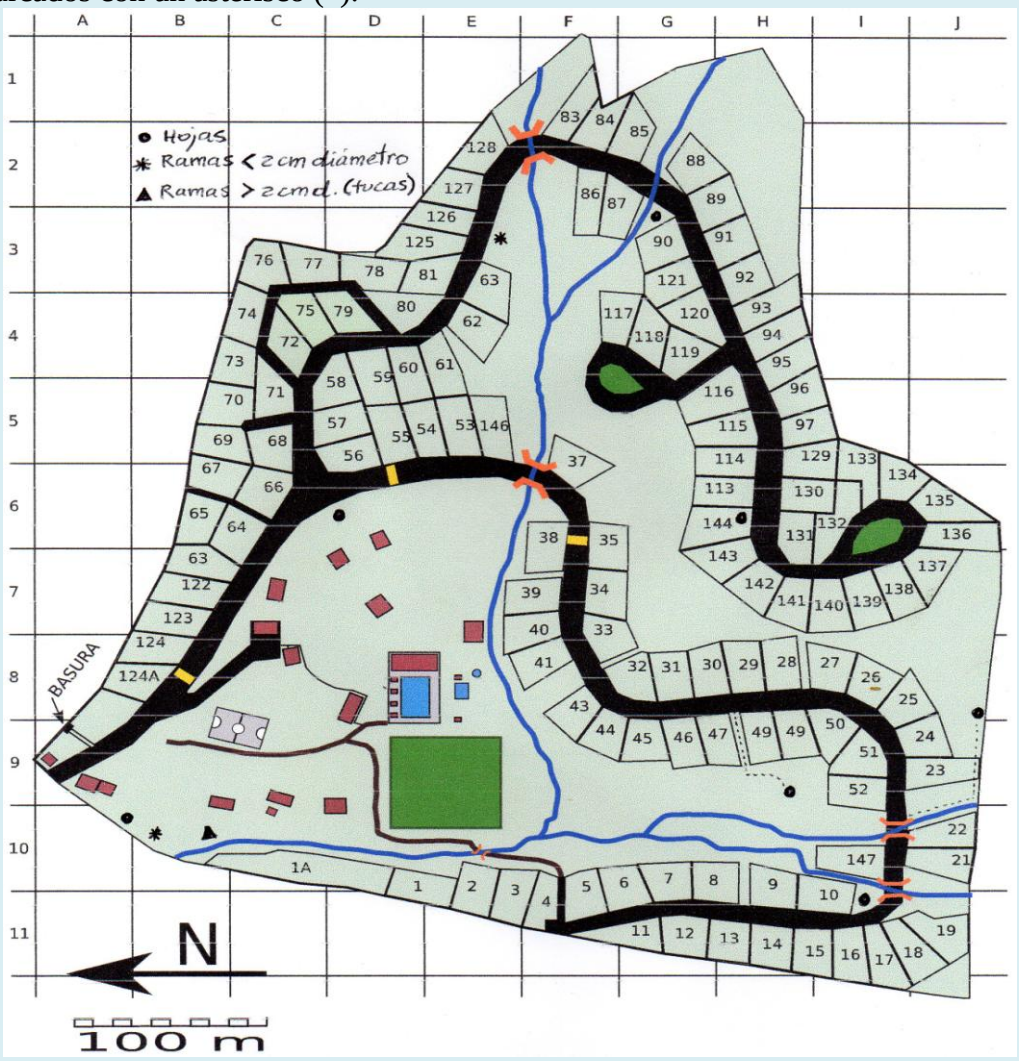

Para mayor información y capacitación en el tema los invitamos cordialmente a la **Charla: "Disposición de los desechos de jardín", que será impartida por Gustavo Vargas el jueves 19 de abril a las 6 pm, en Las Casona.**

AVISO

El Sr. Eugenio Rodríguez Tribaldos, cédula de identidad 1-1439-0620, ha solicitado ser admitido como asociado de la Cooperativa Las Cabañas, con la correspondiente solicitud de traspaso de los Certificados de Aportación Número 75 y 79 del asociado Celso Surroca. Ha presentado las recomendaciones de Álvaro Quesada, Claudia Molina, Enrique Velázquez, María del Socorro Velázquez y Catalina Obregón y los requisitos para dicha solicitud.

Se publica este aviso de conformidad con las normas establecidas para que quién tenga alguna objeción lo haga saber en forma confidencial, en el plazo de tiempo de un mes a partir de esta fecha.

ESPACIO OFICIAL

Acuerdos tomados en la Asamblea #92, sáb. 17 de marzo

-Se recibe el Informe del diagnóstico y recomendaciones de trabajos a realizar para solventar la problemática de deslizamientos. El plan de trabajos se encuentra resumido en el siguiente cuadro:

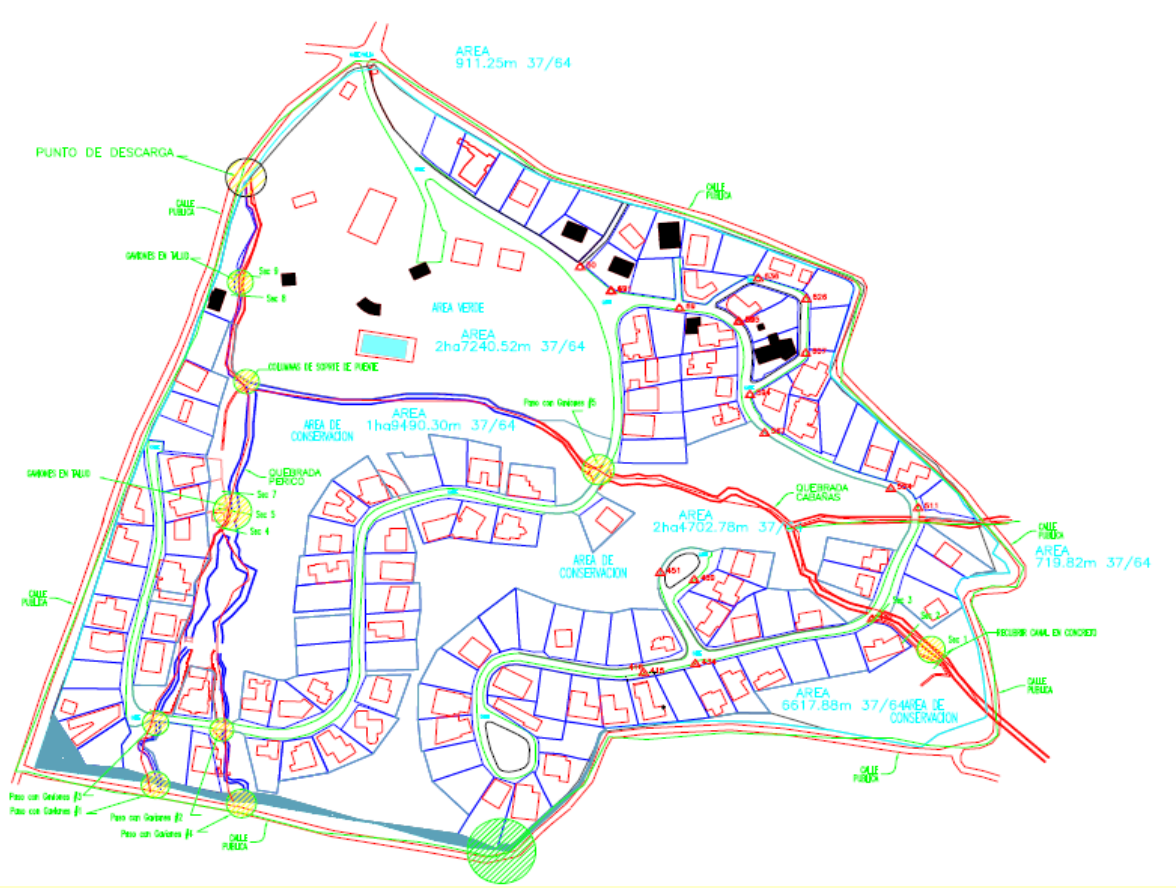

-Se aprueba por unanimidad (con excepción de una asociada) que de acuerdo al orden de prioridades se avanzará con los trabajos de los primeros 6 punto (reparación puente, limpieza y recaba de ríos, reconstrucción alcantarilla entrada quebrada Perico, muro de contención y muro de gaviones en zonas críticas), lo cual será financiado con los recursos de la reserva que se tiene del Aporte de Agua y el monto del presupuesto de inversiones acordado en la Asamblea General #91, que suman ¢32,722,510 y cobrar ¢10,000 de cuota extraordinaria (en vez de la de ¢5,000 que se venía cobrando) por 8 meses y revisar los avances de los proyectos y el comportamiento de las medidas de mitigación durante este invierno para tomar nuevas decisiones en la asamblea de agosto. También se acuerda que mientras tanto se reciben ofertas de asociados que deseen prestar dinero a la cooperativa y buscar alternativas de financiamiento.

-Se recibe el informe de la Comisión de Reglamentos.

En la administración estamos a su disposición para resolver cualquier duda.

INFORME DE PARTICIPACION EN UN CURSO DE CENECOOP

Mariette Uitdewilligen
Comité de Educación

Recientemente participé en un curso sobre "PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS PARLEMENTARIAS" organizado por el CENECOOP. Participamos 40 personas aproximadamente, más o menos mitad mujeres y mitad hombres. Iniciamos el curso a las 2 pm con un buen ritmo el cual se mantuvo durante los tres días.

Resumiendo: Un régimen Parlamentario **"Es todo el conjunto de procedimientos, normas y reglamentos, a las que deben acceder una organización para ordenar la participación de sus miembros frente a la toma de decisiones**". La Procedencia de los procedimientos es la Constitución Política, la Ley de Asociaciones Cooperativas y leyes afines.

Vimos las diferencias entre Procedimientos Parlamentarios y Técnicas Parlamentarias. Todas las reglas Parlamentarios procuren:

1. Perseguir objetivos y prioridades en todo.
2. Tener un debate libre, donde todos pueden expresarse.
3. Ser más organizados.
4. Economizar tiempo!!!.

Con el uso de PowerPoint y buena participación de los presentes, el seminario resultó muy interesante para mí. Como es usual entre cooperativistas, había un público muy variado en cuanto a formación profesional. Igual de importante es la participación de una académica, de una empresa cooperativa muy grande, como la un trabajador humilde, integrante de un cuerpo colegiado de alguna cooperativa. Satisface mucho observar eso.

El curso fue impartido por el MSc. Mayrand Ríos Barboza M.A. conocedor de temas cooperativas, quien brindó un curso de excelente calidad.

Feliz Cumpleaños

Muchas felicidades a Deirdre Hyde (Didi), Lilliana Abarca, Edgardo Mora y Guillermo Marín.